

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en **MADRID** en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las **PROVINCIAS** en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripción en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

4.ª SECCION.—MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

2.ª SECCION.—OFICINAS GENERALES.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

Segun las partes recibidos de los ingenieros gefes de los distritos que se citan, el número de trabajadores que se ocuparon en las obras ejecutadas por administracion y contrata, y el de carros y acémilas destinados á las mismas en el mes de Setiembre último, son los que á continuación se expresan, á saber:

DISTRITOS.	NUMERO DE TRABAJADORES.	IDEM DE CARRIOS.	IDEM DE ACÉMILAS.
Madrid.....	3,282	207	734
Burgos.....	12,549	807	50
Zaragoza.....	2,655	81	229
Barcelona.....	3,905	94	5
Valencia.....	3,510	121	107
Granada.....	1,745	32	522
Sevilla.....	2,745	226	490
Valladolid.....	987	63	72
Leon.....	1,266	40	..
Orense.....	2,673	85	..
Islas Bal.....	85	1	..
Totales.....	35,372	1,757	2,209

Nota. En las noticias correspondientes al distrito de Burgos no se incluyen las del señorío de Vizcaya por no haberlas facilitado la diputacion.

Madrid 25 de Octubre de 1847.—G. Otero.

CONTADURIA GENERAL DE LA DEUDA PUBLICA.

A virtud de lo dispuesto en Real orden de 4 de Junio de 1846, y previos los requisitos que la misma determina, ha acordado la direccion de la Deuda pública queden nulos y fuera de circulacion ocho títulos al portador del 4 por 100 antiguos, y de los llamados á renovar, cuyos números y cantidades se expresan á continuación:

Uno núm. 53,461 de 20,000 rs.
Otro núm. 66,797 de 40,000
Otro núm. 66,798 de 40,000
Otro núm. 67,166 de 40,000
Otro núm. 67,182 de 40,000
Otro núm. 67,194 de 40,000
Otro núm. 67,205 de 40,000
Otro núm. 67,206 de 40,000

Lo que se pone en conocimiento del público para que si alguna persona tuviese que hacer reclamacion sobre lo acordado, lo verifique precisamente en el término de dos meses, á contar desde la publicacion de este anuncio, pasados los cuales no será admitida. Madrid 26 de Octubre de 1847.

3.ª SECCION.—ANUNCIOS.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Los Sres. marques de Villalcazar, marques del Pico de Velasco, marques de Leon y conde de Valdellano, ó sus encargados en esta corte, tendrán la bondad de mandar á esta oficina las señas de su casa-habitacion, adonde pueda dirigirse una comunicacion que les interesa. Madrid 25 de Octubre de 1847.—P. O., Lorenzo Redecilla.

4.ª SECCION.—PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Francisco Donoso Cortés, caballero supernumerario de la Real y distinguida orden española de Carlos III, intendente subdelegado de Rentas de esta provincia &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á José Gonzalez de la Sola, natural de Villavedado, que fue vecino de Santiago de Albares y últi-

mamente de la Graña de Pacios, provincia de Asturias, para que en el término de 30 dias se presente en el juzgado de esta subdelegacion y por la escribania de la misma, á fin de que se le haga saber la sentencia dada en la causa que se le ha seguido por aprehension de generos de contrabando; aperebido que pasado dicho término sin verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Salamanca á 2 de Octubre de 1847.—Francisco Donoso Cortés.—Por mandado de S. S., José Fuentes.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

HAITI.

PUERTO PRINCIPE 29 DE AGOSTO.

(Del Times.)

El presidente de la república Soulogne ha publicado un decreto convocando á la Cámara para el 7 de Octubre. Se ha descubierto á tiempo, para evitar que estalle, un vasto proyecto de conspiracion. Los ingresos de la república durante el año de 1846 han ascendido á 3.502.779 pesos fuertes, y los gastos á 6.001.599. Los ingresos de 1847 tenían un aumento considerable, y los gastos se habian disminuido.

GRECIA.

ATENAS 10 DE OCTUBRE.

(De la Gaceta de Augsburgo.)

Despues de votado el mensaje, la Cámara de los Diputados ha examinado y aprobado la mayor parte de las leyes de hacienda que le han sido presentadas. La próxima semana va á entrar en el examen de los presupuestos. Los debates no han presentado hasta ahora ningun incidente digno de atencion. Todos los votos han sido unánimes, todas las proposiciones ministeriales han sido favorablemente acogidas. La Cámara está al parecer resuelta á desembarazar enteramente la situacion de los obstáculos que la ha legado la legislatura precedente, y el Gobierno puede contar con un concurso firme y eficaz.

No sucede así en el Senado. La oposicion cuenta con numerosos partidarios, merced á la primitiva composicion de este cuerpo, y cuya obra, como se sabe, pertenece exclusivamente al Gabinete de 11 de Abril. Precisaudo Maurocordato á abandonar el poder, quiso crear para sus sucesores un obstáculo permanente, y con esta idea compuso el Senado. Aun no se han olvidado todas las dificultades que encontró Coletti cuantas veces hubo de reclamar el concurso de este cuerpo: despues de muerto, las cosas han ido de mal en peor. Sabido es que Conduvotti, habiéndose negado á dar su apoyo al Gabinete, habia sido separado cuando se trató de nombrar Presidente del Senado. A él debe reunirse en este momento, segun parece, una porcion importante de Senadores, que hasta aquí, llenos de confianza en Mr. Coletti, sostuvieron el Gabinete que presidiera; pero hoy que Mr. Coletti no existe para dominar todas las exigencias y todas las pretensiones personales, empiezan á compararse á los Ministros actuales, y á preguntarse por qué el Gabinete ha de componerse de ciertos hombres mas bien que de otros.

Tal es la situacion en que por el momento se halla Atenas. Si se echa una mirada al pais, no puede menos de causar admiracion al ver la profunda indiferencia con que se mira agitarse en derredor del Gobierno las rivalidades de personas y de partidos. Es evidente que lo que el pueblo quiere es que se consolide el orden y se afirme el Gobierno, y á que predominase este sentimiento de los verdaderos intereses se ha dedicado Mr. Coletti constantemente por espacio de tres años, lo cual ha conseguido en efecto, y los que de lejos no pueden ver lo que pasa en Grecia han visto últimamente la prueba. A fuerza de dinero y de esfuerzos inauditos se ha logrado excitar á la sublevacion á algunos militares de bastante influencia. ¿Les ha auxiliado el pais? Faltaba hacer esta experiencia. Ya se sabe que la guerra civil no es posible.

Grivas abandonó al fin á Prevesa, y ha llegado á Janina, de donde escriben que la acogida que se le ha hecho por la autoridad local ha parecido bastante extraña. El gobernador del Epiro parecia, segun dicen, haber olvidado que Grivas era un rebelde, un fugitivo, antes bien parecia ver en él un gran personaje en una posicion regular. Se asegura que Grivas debe partir próximamente para Larisa, y que de allí pasará á la bitolia adonde debe internarse.

Siguen en Constantinopla su curso las medidas coercitivas. Despues de haber expulsado á los cónsules griegos, la Puerta ha prohibido el comercio de cabotaje á los buques que naveguen con pabellon helénico. Esta medida ha producido viva impresion en todas las poblaciones helénicas; esperan ver cómo la Grecia libre obrará en tales circunstancias, y la opinion general es que la política de la Turquía respecto al naciente Estado es de una imprudencia imperdonable, por ignorarse cuáles pueden ser las consecuencias de una revolucion adoptada para con un pueblo nuevamente emancipado, no escuchando mas que los resentimientos que despierta la conducta del Divan, y la que el Gobierno griego contiene á duras penas.

La Reina ha agregado á su servidumbre á una sobrina del general Coletti, antiguo Presidente del Consejo, á quien el amaba tiernamente, y ha dejado por su muerte en la indigencia.

AUSTRIA.

VIENA 14 DE OCTUBRE.

(De la Gaceta de Spener.)

El regreso á Parma de la archiduquesa Maria Luisa se verificará el 23 de este mes. Se dice que en el caso de ocurrir turbulencias, las dos cortes de Modena y de Parma podrán contar con la intervencion del Austria, y que se han adoptado las medidas oportunas para que las tropas austriacas puedan llegar en cinco horas á Parma.

Se está aguardando la respuesta del Santo Padre á la carta autógrafa que le ha dirigido el Emperador. El Papa, al dirigirse al Emperador, ha retardado mas bien que adelantado la negociacion. El asunto de Ferrara no podrá arreglarse sino por una mediacion.

SAJONIA.

DRESDE 15 DE OCTUBRE.

(De la Gaceta de Augsburgo.)

Parece que el Congreso encargado de formar el proyecto de ley sobre las letras de cambio uniformes para toda la Alemania, se reunirá en breve en Leipsick.

Nuestro Gobierno ha resuelto hacerse representar en él por tres delegados, dos de los cuales estan ya nombrados, dejando la eleccion del tercero á cargo del comercio de la ciudad de Lipsia.

Los dos delegados por el Gobierno son MM. el doctor Einer, vicepresidente del tribunal supremo de apelacion, y Jorge, fabricante de lienzos en Milan.

TOSCANA.

FLORENCIA 12 DE OCTUBRE.

(Del Alba.)

En el momento de entrar nuestro número en prensa hemos recibido la noticia de que ayer hubo en Pontremoli una gran demostracion politica, por la que los habitantes de dicha ciudad, toscanos de corazon, han tratado de manifestar el descontento que les causa la reciente convencion concluida entre el duque de Luca y el gran duque de Toscana, por la cual Pontremoli debe cederse al futuro duque de Parma.

A consecuencia de esta demostracion el obispo y el gonfalonero de Pontremoli acaban de llegar á Florencia para informar al gran duque y pedirle sus instrucciones.

HOLANDA.

HAYA 18 DE OCTUBRE.

(Del Diario de los Debates.)

DISCURSO DEL REY EN LA APERTURA DE LOS ESTADOS GENERALES.

«Nobles y poderosos señores: Poseído de la mayor gratitud doy gracias al Todopoderoso por el favor que me ha otorgado su divina Providencia permitiéndome que venga en completa salud á vuestro seno, nobles señores, á abrir la presente legislatura.

Ningun suceso de importancia ha acaecido que haya sido causa de novedad en la situacion general de la nacion desde la legislatura pasada.

La Neerlandia continúa en sus amistosas relaciones con las demas potencias.

La tranquilidad pública no se ha alterado en los dominios de ultramar.

Se ha principiado á poner en ejecucion cuanto se ha creído necesario á la introduc-

cion de nuevas leyes en las Indias Orientales que estuviesen en consonancia hasta donde fuese posible con las de la metrópoli; y á su debido tiempo se os dará conocimiento de los códigos que se han promulgado.

Tambien se han preparado algunos trabajos legislativos que tendrán aplicacion oportuna en las Indias Occidentales.

En Surinam se ha procedido ya á la operacion del cambio de los billetes de banco por metálico.

Las fuerzas de mar y tierra corresponden con celo digno de elogio á su instituto, y continúan dándonos muestras de justa satisfaccion.

Los objetos morales de la nacion continúan siendo asunto de toda mi atencion y cuidado, y me es por demas grato el señalar de nuevo el buen estado de la instruccion pública y el de las ciencias y bellas artes.

El estado del comercio, navegacion y el de los demas ramos de la industria es en general satisfactorio.

Los beneficios de una abundante cosecha en la mayor parte de los frutos de la tierra, hacen concebir la lisonjera esperanza de que no aquejarán á los pueblos las desgracias hijas de la escasez y carestia de los articulos de primera necesidad, y á que atendió el año pasado aquella generosidad tan propia de todo neerlandés.

Celo de ardiente y sincera piedad ha respondido á mi voz cuando llamé la nacion á reunirse en un dia de súplicas y solemnes acciones de gracias.

Por un favor de la Providencia se ha visto la nacion libre de los males y desgracias consiguientes á la crecida de las aguas.

Favorable es el estado de la hacienda de la nacion, y prueba de ello tenéis, nobles señores, en lo que se os ha comunicado últimamente. Los datos que se os presenten durante la actual legislatura contribuirán á arraigar en vuestro ánimo el convencimiento que ya tenéis de tal estado.

Hay justas razones para esperar que durante el tiempo de esta legislatura se os podrá proponer alguna reduccion en una parte de la deuda.

Tambien se os propondrán algunos trabajos legislativos encaminados á sacar del gran abatimiento y decadencia en que se halla nuestro sistema monetario, cuya restauracion, ya bastante adelantada, se verá así pronto terminada.

Un proyecto de ley sobre el derecho de garantía de las obras de oro y de plata proveerá á las reclamaciones que demanda el actual sistema.

Tambien es de creer que se os presente en esta legislatura una ley acerca de los derechos de entrada y de salida.

Igualmente me prometo presentaros de nuevo el de ley de pobres que principiasteis á discutir anteriormente.

Con seriedad me ocupo en las medidas conducentes á ejecutar trabajos de utilidad pública en diferentes partes del reino, que den ocupacion á gran número de brazos, y al propio tiempo abran nuevas fuentes de existencia al pueblo.

Os ocupareis tambien de otros proyectos de ley, entre ellos el que ha de modificar algunas disposiciones relativas al ejercicio de diferentes ramos del arte médica, el de la policia y uso de los caminos y vias artificiales de comunicacion, el de la policia y el de las medidas de seguridad de los caminos de hierro; y por último, el que modifique en bien de la agricultura y del comercio las disposiciones existentes acerca de las obras en el radio de nuestras fortalezas.

Objeto de nuestras tareas podrán ser de nuevo los diferentes proyectos de ley que forman el libro segundo y tercero del código penal.

Despues del resultado que tuvieron en la legislatura pasada las deliberaciones habidas acerca de los proyectos de ley relativos al derecho de votacion y eleccion, he reflexionado con madurez y gravedad en el medio de asegurar ahora la ejecucion del artículo 6.º de la ley fundamental, y he creído que seria trabajo inútil el ver de nuevo de conciliar de una manera satisfactoria la divergencia de opiniones manifestada en la materia; y me he convencido de que hay incontestable necesidad de aclarar las disposiciones de la ley fundamental que miran al derecho de votacion y eleccion.

En uno de los anteriores discursos manifesté que tan luego como llegase á convencerme de la necesidad de introducir alguna modificacion en la ley fundamental, no dudaria en proponerlos; y de conformidad con aquella manifestacion, y persuadido de que el interes del Estado exige que se modifiquen ahora algunas disposiciones de la ley fundamental que lo reclaman estoy resuelto á presentarlos en la actual legislatura aquellas proposiciones que al objeto conduzcan.

En ellas se verá la prueba de que no temo introducir en nuestras instituciones aquellas novedades que la experiencia señala como verdaderas mejoras en la administracion de la República. Yo las propondré con la confian-

za que me inspira el no tener mas mira que el verdadero bien de Neerlandia, abrigando la esperanza de que, secundados por vosotros mis esfuerzos, encaminados á acrecentar el bien público, contribuireis á llevarlas á buen término á beneficio de detenido y sabio exámen.

Hoy mas que nunca experimentamos cuán necesario es que el Todopoderoso bendiga nuestros trabajos. Dignese él de iluminarnos con su sabiduría, y de dirigir el corazon de nuestros súbditos. Sea fiel la nacion á la concordia, y continúe como antes, no viendo la verdadera libertad sino en el amor al orden y en el respeto á la autoridad del Rey.

Declaro abierta la presente legislatura de los Estados generales.»

SUIZA.

BERNA 17 DE SETIEMBRE.

(De la Gaceta Federal.)

El consejo ejecutivo de Berna acaba de publicar el primer *Boletín* que sigue:

«El Gobierno del canton de Argovia ha hecho saber al de Berna que, á consecuencia de noticias que le han sido comunicadas, los distritos católicos, de concierto con el de Lucerna, han intentado atacar á Argovia, y que dicho canton ha adoptado las medidas que ha creído necesarias á su seguridad.

Al propio tiempo ha requerido á Berna y á Zurich para que les presten su auxilio federal, dictando las medidas ulteriores que exijan la importancia y la gravedad de la situacion.

En su vista el consejo ejecutivo ha acordado lo que sigue:

1.º No se concederá licencia temporal á ningun individuo de las tropas que se hallan sobre las armas, y que actualmente estan instruyéndose.

2.º Se pondrán inmediatamente bajo el pie de guerra tres batallones de los de preferencia. En cuanto se hallen reunidos, igual número de batallones de reserva, actualmente de servicio para pasar una inspeccion, será licenciado si las circunstancias no se agravenen.

3.º Se confia provisionalmente el mando en gefe de todas estas tropas al coronel Ochsenbein.

4.º Se autoriza á la direccion militar para que haga todos los cambios que juzgue necesarios en el Estado mayor cantonal.

Quedan encargados los prefectos de hacer publicar y circular el presente *Boletín* para que sus disposiciones lleguen á conocimiento del público.

GRAN BRETAÑA.

LONDRES 19 DE OCTUBRE.

(Del Globe.)

El consejo de gabinete celebrado ayer en el ministerio de Negocios extranjeros ha estado deliberando por espacio de dos horas y media.

S. E. el duque de Broglie ha tenido el domingo anterior una larga conferencia con el vizconde Palmerston. S. E. habia recibido en aquella mañana pliegos importantes de Paris.

En la Cité no se ignoraba el apuro en que se halla el banco Real de Liverpool, y se decía que el banco de Inglaterra habia convenido en hacerle un adelanto por vía de préstamo en consolidados. Sabemos que las seguridades (ó valores) ofrecidos en adelante no se han considerado suficientes.

NOTICIAS NACIONALES.

Centá 18 de Octubre.

La semana última vino el vapor de la armada nacional, el *Vigilante*, conduciendo el primer batallon del regimiento de Almansa, núm. 48, que, procedente de Badajoz, ha venido á relevar en esta guarnicion al 2.º de la Albuera (3.º antes), que marchó en el mismo buque.

Nada de nuevo ocurre aquí en el campo fronterizo, gozándose de suma tranquilidad.

Muy acertado ha sido el destinar un faro en la punta de esta colonia, que, haciendo juego con el de la punta de Europa en Gibraltar, trazarán perfectamente la entrada del estrecho, y sin riesgo podrán entrar en él los buques y cualquiera hora de la noche. (*Indep.*)

Gerona 21 de Octubre.

Anteayer entró en esta ciudad el Sr. comandante general Rodriguez Soler con su columna, y á poco rato lo efectuó el Sr. coronel D. Diego de los Rios con la suya. Esta mañana á las ocho y media han salido amba-

geles con sus respectivas columnas y en direccion a Santa Coloma. Estas fuerzas componian un total de 800 infantes y 40 caballos.

Barcelona 22 de Octubre.

El Excmo. Sr. capitán general D. Manuel de la Concha ha entrado esta tarde a las cuatro y cuarto de su expedición a las dilatadas cordilleras de Monseny, Guillería y demas, que ocupan una buena parte de la provincia de Gerona, y de la de Barcelona hasta Vich. A las diez de la mañana salió S. E. de Arenys; y despues de haber hecho una hora de alto en Mataró, ha llegado a esta capital a la hora indicada. Aun cuando no haya sido ruidosos los resultados conseguidos en esta escursion, no han dejado por esto de ser importantes.

El espíritu público se ha reanimado mucho, los pocos discolos, que tal vez querian reunirse a los rebeldes, se han retraido a la vista de las numerosas tropas que han ocupado militarmente aquellas comarcas, por lo cual son ya muy raros los que se marchan, y muchos por el contrario los que continuamente se resituyen al seno de sus familias. Los facciosos andan por su parte tan desalentados, como que el cabecilla Marsal, despues de la dispersion que sufrió en Monseny hace unos dias, no ha conseguido reunir su partida. (Pom.)

En Berga se han presentado a indulto tres facciosos, los dos con armas. (Id.)

Al comandante de la columna de Levante se le ha presentado otro tambien armado. (Id.)

Habiéndose presentado el 43 del actual una partida facciosa a la vista de Berga y sobre las alturas del Cofort, salió en su persecucion el comandante general del distrito de aquella villa; y al llegar a dicha altura fue tiroteada y completamente dispersa por las guerrillas, resultando un faccioso muerto por un mozo de seguridad pública. (Id.)

El día 20 el destacamento de Malgrat fue atacado por la faccion Marsal, queriendo sorprenderle; pero tuvo que huir hacia Blanes, llevando 2 facciosos heridos de los pocos tiros que cambiaron. (Id.)

En la mañana del 21 el comandante de operaciones de Falses salió de Cabases con la columna de su mando en direccion de Gratallops, de donde una hora antes habia salido la faccion en número de unos 20 hombres; apresuróse a ir en su persecucion, logrando la vanguardia dispersarlos y matar al coronel Francisco Many, natural de Mora de Elbro, al que se le encontraron en su cartera varios documentos, y entre ellos un pasaporte en blanco. (Id.)

MADRID 27 DE OCTUBRE.

Resumen del examen y calificacion que ha hecho la sociedad económica matritense de las memorias que han optado a los premios del programa de 1846, de otros trabajos que fuera de concurso se han presentado, y de los vinos y aguardientes remitidos a la primera exposicion de esta clase de productos.

Dedicada esta sociedad por su instituto a promover los diversos ramos de riqueza y procurar la prosperidad pública, para verificarlo tiene establecido, como medios principales, el premiar y publicar memorias, ensayos y otros trabajos sobre cualquiera de aquellos objetos. En su cumplimiento, con fecha 23 de Marzo del año anterior, anunció el programa ordinario de los premios que ofrecia por los asuntos que se dirán; y a su consecuencia se presentaron varias memorias hasta fin de Setiembre del mismo año, en que concluyó el término señalado. Despues de haber informado sobre su mérito las respectivas secciones, se pasaron para su examen comparativo, con arreglo al art. 7.º de los estatutos, a una comision de nueve socios, que fueron: de la seccion de agricultura los Sres. Don Benito del Collado y Ardanuy, D. Agustín Pascual y D. Antonio Cavanilles; de la de artes, D. José María Bañez, D. José María Florez y D. Angel Eugenio Gomez; y de la de comercio, D. Sebastian Eugenio Vela, Don Fernando Boccherini y D. Juan Martín Empedrado. Oido y discutido el dictamen de esta comision en junta de 3 de Diciembre último, recayó el juicio y decision de la sociedad sobre cada memoria en la forma siguiente:

AGRICULTURA.

Puntos 1.º, 2.º y 3.º

El asunto primero del programa era la mejor cartilla práctica de agricultura, aplicada al clima y suelo de Castilla la Nueva. El segundo era demostrar el sistema mas ventajoso a fin de hermanar los intereses de la agricultura y ganaderia analizando las leyes vigentes sobre ambas. Y el tercero pedia que con hechos prácticos se comprubase cual de los dos sistemas de cria de ganados es preferible para el refinamiento de nuestras lanas. el estante 3.º el trasmuntame. Ninguna memoria se ha recibido sobre estos objetos.

Punto 4.º=Montes.

Ofrecióse el premio cuarto para la mejor memoria que, haciendo una historia de la legislación de montes, presentara una instruccion práctica para su repoblacion, conservacion y fomento. Dos memorias se han presentado aspirando a él. La una tiene este lema:

Dant alios aliae foetus, dant utile lignum: Naxiguis pinos, domibus cedranque cupressosque. (Virg. Georg. Lib. 2.º)

La sociedad reconoce los buenos deseos del autor de esta memoria; pero creyendo que esta muy distante de llevar bajo ningún aspecto

los objetos del programa, ha acordado que se archive.

La otra memoria sobre el mismo asunto vino señalada con el lema siguiente: De glande, arboribus et pcedum pasto (Código romano); pero la sociedad se abstuvo de decidir sobre ella, por ser en su parte doctrinaria una copia casi literal de otra instruccion del ilustrísimo Sr. D. Antonio Sandalio de Arias, nuestro difunto consocio, que ha tenido la fortuna de tener a la vista la comision.

ARTES.

Puntos 5.º, 6.º y 7.º

Ninguna memoria se ha presentado sobre el sistema de preparar el corcho y aumentar la exportacion de sus productos elaborados, ni sobre el método de recoger y purificar la resina de los pinos, que eran las materias anunciadas bajo los números 5.º y 6.º Tampoco se han obtenido muestras de piedra litográfica, extraidas de cantera española, y tan buenas como las de Baviera, para las que se destinaba el premio séptimo.

Punto 8.º=Tipografía.

Cuatro memorias se han ocupado del estado que presenta la industria tipográfica; causas que impiden sus progresos con perjuicio de los operarios y ruina de considerables capitales, y medios que pueden emplearse para que se ponga al nivel de los países mas adelantados.

Una de ellas lleva este lema: «La libertad de opinar, escribir é imprimir se debe mirar como absolutamente necesaria para el progreso de las ciencias y para la instruccion de las naciones.» (Jovellanos.) Si bien la Sociedad no juzga que esta memoria haya completado todo el objeto del programa, encuentra que habiéndose elevado a consideraciones generales sobre dicha industria, se ha acercado lo bastante; y por tanto la declara digna del accessit. Habiendo dado consentimiento el autor para descubrir su nombre, ha resultado ser don Francisco Fernandez Villabrille, profesor del colegio nacional de Sordo-Mudos y autor de varias obras históricas y de educacion. Posteriormente ha resuelto la sociedad que se imprimiese en su periódico el Amigo del País, y se ha publicado en el suplemento al número 18 del miércoles 3 de Mayo de este año.

La sociedad no cree que ninguna de las otras tres memorias sobre la industria tipográfica reuna todas las condiciones, ni llene el objeto para que fue anunciado el premio: sin embargo estima dignos de consideracion y aprecio los datos, conocimientos é ideas que ofrecen; y por tanto hace de ellas esta mencion honorífica, indicando los lemas que las distinguen y anunciando los nombres de dos autores que han consentido en ello.

El Sr. D. Francisco Perez de Anaya, individuo de esta Sociedad, ha escrito la que tiene el siguiente lema:

Anserem et egregium qui carnem protulit illam, Qua laute exultans, se cibet omnis homo.

(Herbst, elogio de Guttemberg.)

La que lleva por señal un grabado, y dice: «Propagacion de los conocimientos humanos» es de D. José María Palacios, domiciliado en esta corte y autor del tratado de imprenta titulado Manual del cajista, publicado hace dos años.

La restante memoria tiene por lema: Fabrilis fabri, y no se puede publicar el nombre de su autor por no haber avisado su consentimiento, aunque con este objeto se anunció la declaracion de la sociedad en la Gaceta de Diciembre último.

COMERCIO.

Punto 9.º=Aranceles.

No se ha presentado ningun proyecto razonado de aranceles, que era el tema 9.º, y en el que debia tomarse la doble base de suprimir las prohibiciones comerciales y de imponer sobre los productos extranjeros derechos arreglados a la ganancia presupuesta, y a la proporcion en que por el sistema tributario se hallan recargados los valores nacionales.

Punto 10.º=Tabaco.

El décimo premio tenia por objeto la cuestion de si conviene desestancar el tabaco: en caso afirmativo qué medios podrian adoptarse para realizarlo compensando a la Hacienda pública; y en el caso de continuar la venta a cargo del Gobierno, qué medidas contribuirian a disminuir los perjuicios que produce el estanco, así a los consumidores por la carestía y mala calidad del género como a la moral pública por el contrabando que ocasiona.

La única memoria presentada sobre este asunto tiene un lema que empieza así: «Las necesidades de un Estado requieren sacrificios indispensables &c. &c.» La sociedad ha creído encontrar en ella alguna difusion, y advierte que no se hallan bien demostrados los hechos para la adopcion del sistema que el autor prefiere; pero ya que no llene completamente el objeto del programa, la sociedad reconoce el objeto del trabajo, los buenos principios económicos é ilustracion que se requiere para que sea digno su autor del accessit, y así lo ha declarado. Estas honrosas demostraciones han resultado en favor de D. José Lopez Narvaez, residente en Soria, que ha accedido a que se abriera el pliego que contenia su nombre.

TRABAJOS PRESENTADOS FUERA DE CONCURSO.

Siendo conforme a los estatutos de esta sociedad el premiar los ensayos y trabajos útiles que se hagan aun sin invitacion styta, en cualquier ocasion que se le presenten, los acoge con aprecio, y les dispensa el premio ó demostracion de que los estima dignos.

Dibujo de pluma.

Así lo hizo en Marzo del año anterior con un dibujo hecho con pluma por D. José Manso, natural de Badajoz y vecino de Córdoba, quien lo presentó como una muestra del buen efecto que puede conseguirse para obtener el claro-oscuro con una tinta y pluma comunes, sirviendo para los adelantos de la litografía, y haciendo que la pluma obre en la piedra lo mismo ó mejor que el lápiz. La sociedad, conforme con el parecer de su seccion de artes, y sin entrar en un minucioso examen facultativo de aquel trabajo, ha creído que merece atencion; y considerando la influencia que en las bellas artes, y especialmente en la litografía, puede tener el fomento de esta especie de dibujo, no ha podido menos de estimular la laboriosidad del autor de la obra, manifestándole el aprecio que le merecen sus tareas, y excitándole a continuar en ellas, por lo que pueden contribuir a mejorar los ramos a que deben tener aplicacion mas directa y general.

Trabajos tipográficos.

D. Francisco Serra y Madirolas, vecino de esta corte y artista de imprenta, presentó en Octubre del año último un plano tipográfico, ó sea una lámina impresa con molde, ejecutado a lima, y un manual de imposiciones, cuyos trabajos fueron examinados por una comision de la seccion de artes, compuesta de los señores D. Juan Manuel Ballesteros, D. Francisco de Paula Mellado y D. José Segundo Florez. El plano ó cuadro tipográfico reúne, en sentir de la seccion, todas las circunstancias que pueden hacer recomendable una obra de esta especie: presenta, vencidas con habilidad é inusitada maestría, cuantas dificultades y obstáculos opone el arte en sus mas delicadas ejecuciones: está perfectamente entendido en su combinacion y admirablemente trazado en sus detalles. La union de las rayas, filetes y medias cañas en los ángulos ó ingleses, lo mismo que en los centros, nada deja que desear: la combinacion de las orlas, tanto la general del cuadro, como las que figuran las portadas de la parte inferior, ó mesa revuelta, está hecha con gusto y desempeñada con primor.

Es necesario conocer bien el mecanismo de la imprenta para comprender la dificultad que ofrece la imposicion de un molde de la naturaleza del referido, a fin de que en la prensa no haga movimiento, y quede sin efecto todo el trabajo del operario. D. Francisco Serra conoce perfectamente las reglas del arte a que se dedica, y sabe aplicarlas con tino y oportunidad: conoce tambien los principios de geometría y las bases en que descansa el dibujo lineal y la perspectiva, de lo cual nos da buena prueba en la combinacion del claro y oscuro, en cuanto es dado aplicar estos bellos principios al ramo de la imprenta.

En suma, esta obra es sin duda alguna de lo mas acabado y completo que en sus progresos y adelantamientos puede ofrecernos hoy el arte precioso de Guttemberg, oportunamente historiado y justamente enaltecido en las breves intercalaciones del cuadro. Algun ligero defecto que en él pueda hallar cualquiera persona mas escrupulosa ó mas entendida en el ramo que los informantes, no rebajará nunca el mérito real que por lo general se nota en él: mérito que es tanto mas apreciable, cuanto que son muy pocos los operarios del arte que pueden desempeñar en él trabajos de este género.

Por lo que hace al «Manual de imposiciones,» aunque no hubiese venido acompañado del plano de que va hecho mérito, se hubiera calificado desde luego, segun las dotes ingeniosas que él revela, como la obra de un operario inteligente y celeso; pero esta calificacion no la necesita D. Francisco Serra.

Considerado bajo el punto de vista de utilidad, acaso no es tanta como el autor se propone; porque con solo el Manual, es seguro que un principiante no aprenderá a hacer las imposiciones; y un oficial que sepa su obligacion rara vez tendrá que consultarle. Solo una circunstancia, que sin duda es la que ha tenido presente el autor, le da un valor accidental. Esta circunstancia es la falta de educacion artistica de la mayor parte de los que se dedican en el día a la imprenta. Considerado así, la seccion de artes le juzga útil y muy recomendable como prueba de los conocimientos nada comunes de que da insigne muestra el autor, sobre todo en el cuadro anteriormente descrito.

En tal concepto, y siendo propio del instituto de esta sociedad el alentar y premiar a los artistas que mas se distinguen por el esmero y perfeccion de sus obras, conforme con el dictamen de su seccion de artes, ha acordado galardonar al artista D. Francisco Serra y Madirolas con una medalla de plata, en cuyo canto va grabado su nombre y el año de la concesion; le ha trasladado el referido informe, y publica su contenido en este acto solemne, que aparecerá en el periódico oficial de la sociedad para satisfaccion del interesado.

Camia de fierro con bronce cincelados.

En el mes de Noviembre último estuvo colocada y expuesta en la sala de las secciones de esta sociedad una camia de fierro con adornos y bajos relieves de bronce cincelados y dorados, construida bajo la direccion del platero y cincelador D. José Sanchez Pescador, socio de esta corporacion, y del maestro cerrojero D. Tomas de Miguél, que tambien lo es en el día. Este artefacto ha sido admirado por las muchas personas que concurrieron a su exposicion, incluso los Sermos. Sres. Infantes D. Francisco de Paula, Doña Luisa y Doña Josefa, sus hijas; y aun los nominados artistas tuvieron la honra de presentarlo a SS. MM. La sociedad nombró para examinarlo una comision compuesta de los Sres. D. Isaac Villanueva, D. Andrés Taboada, marques del Socorro, D. Rufino Garcia y D. Antonio Varela Yañez; los cuales emitieron el unánime parecer siguiente: «La citada camia, cuyo dibujo pertenece al gusto greco-romano, es un conjunto de perfecciones artísticas, pues sus perfiles y forma es ligera, reuniendo en sí contornos que, a la vez que elegantes y sencillos, son los propios para demostrar la maestría de los constructores, que la han presentado en un estado de conclusion tan brillante. Para mayor exactitud se ha dividido el dictamen en dos partes, por corresponder la obra a dos distintos artistas, a quienes es justo demostrar por separado la satisfaccion que disfruta la Sociedad en ver obras de tanto valor artístico.

1.º Cincelado. Difícil ó casi imposible sería llamar la atencion sobre los objetos dignos de ella en una obra como esta. La medalla colocada en el centro de la cabezera es un bajo relieve abultado a cincel en una chapa de cobre de media linea de grueso, la cual representa la salida del sol, asunto que simboliza la aurora derramando flores, seguida por la primera hora del día, y detras de esta se ve el carro de Apolo, cuyo cincelado y el de los arabescos de bronce que la guarnecen, medallas, escudo de armas, todo rebajado a cincel, es lo mas perfecto que ha salido de las manos del distin-

guido artista el mencionado Sr. Sanchez Pescador; pues la invencion del dibujo, el gusto y correctos perfiles de todo el adorno corroboran su gran reputacion artistica, tanto que no puede darse la preferencia a una pieza comparándola con las otras. Baste decir que desgraciadamente no se encuentra otro artista que con fundamento pueda disputarle la gloria en cualquier obra de esta especie.

2.º Fierro y bronce. Sabido es el enorme atraso que tiene la España, comparada con otras naciones, en la elaboracion de artefactos de fierro; pues si alguna vez se ha presentado cualquier obra de mérito, ha sido en pequeño y sin que se haya reproducido por el mismo otra; pero despues de tan largo periodo que hace se carece en España de un artista emprendedor y estudioso en dicho ramo, se ha presentado el infatigable D. Tomas de Miguél, que es el constructor de la camia en la parte de fierro, así como de los fileteados de bronce, fundicion y ajustes de los adornos, segun han manifestado ambos artistas a la comision, y el que, animado de un gran deseo por colocar su arte en España al nivel de las naciones mas adelantadas en las artes, ha arrojado los grandes inconvenientes que son consiguientes a tan árduas empresas: aspirando conseguirlo, ha hecho tres viajes a Paris y Londres para perfeccionarse en él, siendo el resultado que a esta fecha tiene montada en pequeño una fabrica a la inglesa, en la que ademas de cundir sus adelantos y nuevos conocimientos de tan adelantado arte, se hacen diversas obras de comodidad y beneficio público, como son instrumentos y máquinas para la agricultura y artes, las que antes venian del extranjero. Dicho D. Tomas de Miguél, por las obras presentadas en las exposiciones públicas de artes, fue premiado por S. M. con una medalla de oro, y confirmado dicho premio en la siguiente exposicion; pero esta camia no puede compararse con las referidas, y por las que fue premiado, porque hay usado en ella un nuevo método para pulimentar, particularmente los grandes planos de acero, cuyo brillo es igual al de un espejo; aunque no es de menor mérito la perfecta conclusion de las estritas salomónicas de los pies y balaustre de la cabezera pequeña y molduras: por fin, es la obra mejor concluida que se ha visto desde que se dejó de hacer en España las antiguas armaduras, que solo se conservan ahora para recuerdo de nuestras pasadas glorias.

La comision ha tenido tambien en cuenta el mérito de las obras anteriores de D. Tomas de Miguél y el brillante estado de su fabrica, cuyos resultados son bien conocidos en esta corte.

En vista de todo la sociedad, descando premiar y estimular el relevante mérito y habilidad que la obra demuestra, y siendo cortos é insignificantes los medios que cuenta en sí para ello, ha recomendado al Sr. D. José Sanchez Pescador, con fecha 13 de Enero de este año, para que por el Gobierno se le conceda una condecoracion, como ya lo han sido a otros artistas célebres, en premio de sus adelantos; y asimismo el Sr. intendente general de la Real casa y patrimonio, para que se le nombre cincelador de S. M., ó se le fomentase y utilizase su habilidad, como fuese del Real agrado. A ambos artistas les ha acordado una carta de aprecio y la facultad de colocar en sus respectivos establecimientos el sello de la sociedad en un escudo con sus nombres; y ha accedido a la peticion de los mismos para poner el propio sello de dicho cuerpo por timbre en la mencionada camia. Este es uno

de los premios mas distinguidos que acostumbra a conceder la sociedad, despues de observar los especiales trámites de reglamento, y llevando consigo la publicacion del trabajo premiado, se anuncia en este acto la descripcion y calificacion de su mérito singular.

En virtud de una de las indicadas recomendaciones, ha recaído la siguiente determinacion de la Reina (Q. D. G.):

«Intendencia general de la Real casa y patrimonio. Excmo. Sr.: A D. José Sanchez Pescador digo con esta fecha lo que sigue: S. M. la Reina nuestra Señora, tomando en su Real consideracion la recomendacion especial que de V. ha hecho la sociedad económica matritense, y deseando mostrar su decidida proteccion a las nobles artes, y a los que celosamente se consagran a perfeccionarlas con gloria propia y del país, se ha servido, por resolucion de este día, conceder a V. los honores de cincelador de cámara, libre de todo gasto, por el singular mérito de los adornos de bronce, cincelados y dorados que ha hecho V. en la camia de fierro expuesta al público en la sala de sesiones de dicha sociedad.

Lo que traslado a V. E. de Real orden para su debido conocimiento, y como contestacion a su oficio de 13 de Enero último. Dios guarde a V. E. muchos años. Palacio 29 de Marzo de 1847.—Pedro de Egaña.—Sr. presidente de la sociedad económica matritense.»

La sociedad, que se ve reducida a dispensar premios morales, ha recibido con el debido aprecio y gratitud esta resolucion digna de la Real munificencia, y que acredita la proteccion que S. M. dispensa a las nobles artes y a los que se consagran a perfeccionarlas con gloria del país; y ha tributado por ella a S. M. las mas rendidas gracias por conducto del señor intendente general de la Real casa.

CONCURSO DE VINOS Y AGUARDIENTES.

Descando la sociedad fomentar el buen cultivo de la vid y la esmerada elaboracion de sus productos, tiene acordado que todos los años se verifique en Madrid bajo sus auspicios un concurso público de vinos y aguardientes del reino, bajo las reglas anunciadas con fecha 4 de Junio del año anterior. Ademas de los premios que estan al alcance de la sociedad, invitó al Gobierno a tomar parte en el concurso anual, poniendo a disposicion de la misma sociedad una cantidad azada para recompensas pecuniarias. Sobre esta solicitud recayó una Real orden en 7 de Diciembre último por el ministerio de la Gobernacion de la Peninsula, diciendo que S. M., al paso que observa con suma complacencia el celo é interes que esta corporacion demuestra por el incremento y perfeccion de un ramo de industria tan importante, solicita de contribuir tambien por su parte a tan laudable objeto, se ha servido señalar la cantidad de 4,000 reales vellon con cargo a la partida de imprevistos de dicho ministerio para premiar al cosechero de vinos y aguardientes que lo merezca por la perfeccion de sus productos a juicio de la sociedad.

Enterada esta con satisfaccion y gratitud, dió las gracias al Gobierno que le facilita un medio mas efectivo de premiar al mérito.

Consiguiente al enunciado programa, estuvo abierto el concurso desde el 20 de Noviembre hasta el 10 de Diciembre del año anterior; y en él se presentaron 11 muestras de vinos y 4 de aguardientes, con los lemas y nombres que siguen:

VINOS.

Table with 4 columns: NOMBRES, PROVINCIA, AÑO, LEMA DE LAS BOTELLAS. Lists wine samples like Tinto comun, Blanco seco de primera, Lágrima, etc.

AGUARDIENTES.

Table with 4 columns: PROVINCIA, AÑO, LEMA. Lists spirit samples from Cádiz, Madrid, etc.

Conforme a la regla 10.ª del programa de este concurso, se nombró una junta de individuos de la sociedad adornados de conocimientos teóricos y prácticos, presidida por su director, para examinar y calificar los vinos y aguardientes presentados, y declarar el premio que segun su mérito y las circunstancias de su elaboracion habian de adjudicarse a cada especie. Esta junta ha practicado todas las operaciones necesarias al efecto, en las cuales han tomado parte el Excmo. Sr. director marques de Someruelos, y los Sres. D. Manuel de la Fuente Andres, D. Nicolas Casas, D. Diego Genaro Lletget, D. Francisco del Acebal y Arriata, D. Diego Fernando Montañés, D. José Francisco de Aizquivel, D. Mauricio Carlos de Onis, D. Manuel Fernandez Cadiñanos, D. Cirilo Bahia, D. Hedefonso Diez de Rivera, Don José María Lopez y D. Ramon Altés, secretario. Habiendo nombrado una comision para recopilar el resultado de sus tareas, lo ha hecho en los términos siguientes:

Once son las muestras de vinos y cuatro las de aguardientes que se han presentado en virtud del programa de la sociedad, repetidos veces anunciado: número sumamente escaso, tanto mas si se considera que apenas hay provincia en España en que no se cultive la vid, y que en muchas de ellas la cosecha de vinos y la elaboracion de aguardientes constituye una de sus principales riquezas. Esto probablemente no es solo efecto de la novedad de esta clase de alardes en nuestro país, sino tambien (sin duda) de algun género de desconfianza; y sobre todo de la indiferencia con que por desgracia se mira entre nosotros un ramo de la industria agrícola, que, bien dirigido, podría reportar incalculables beneficios.

Tal vez esté llamada la sociedad económica de Madrid a hacer conocer a nuestros cosecheros sus verdaderos intereses, que son los de toda la nacion; y la comision cree que para conseguirlo no debe omitir el emplear los medios que estan a su alcance. Esta idea es uno de los motivos que la impulsan a proponer los premios que luego dirá; manifestando desde ahora que alguno de los que propone se dirige mas bien a producir un estímulo útil, que a premiar un mérito bastante probado en la piedra de toque de una numerosa concurrencia.

En dos clases deben dividirse las once mues-

tras de vinos que se han presentado para que pueda establecerse algún término de comparación entre ellos: en la primera deben comprenderse los llamados vinos comunes, y pertenecen seis muestras: en la segunda los dichos generosos, de los cuales son las cinco muestras restantes.

Vinos comunes. Cuatro muestras proceden de Valdepeñas, provincia de Ciudad-Real, y dos de la provincia de Zaragoza. Todos ellos han tenido buenos mostos, y el alcohol está en bastante cantidad; pero todos también, en mas ó menos grado, son vinos de poca sustancia, desmayados, carecen de buena boca y nariz, y algunos se han manifestado en fermentación acetosa á los dos días de haberse quitado el lacre de las botellas, sin embargo de no haber permanecido destapadas.

No obstante, dos de entre estos vinos han presentado circunstancias que al sentir de la comisión los colocan en el caso de no ser enteramente desatendidos, sobre todo comparándolos con los demás. El primero es el que tiene por epígrafe «Delicias de la Mancha», procedente de Valdepeñas y de la cosecha de 1845.

Este vino es de buena clase, de alguna sustancia, regular boca y nariz, color de guinda subido; señala 19° en el pesavino, su alcohol 18° de Cartier y 43° del centígrado, y es el mejor elaborado de los de su clase. El segundo tiene el epígrafe «La experiencia sin teorías me hizo añejo en pocos días», procedente de la provincia de Zaragoza, cosecha de 1844. Este vino es blanco, seco, buena clase, de alguna sustancia y regular boca y nariz; marca 23° en el pesavino, su alcohol 20, 5 de Cartier y 52° en el centígrado; y si estuviese elaborado con mas perfección sería un vino excelente.

La comisión ha tenido el sentimiento de ver que, al paso que las *circunstancias naturales* que concurren en todos estos seis vinos, son las mas á propósito para que fuesen excelentes, la elaboración, seguida rutinariamente sin adelantar un paso tal vez desde una antigüedad remota, las neutraliza; no siendo cual debiera para sacar el partido que se podría de este importante ramo de nuestra industria agraria. En efecto, ni el cultivo de las viñas, ni las vendimias, ni la pisa, ni las demás operaciones, se practican por lo común de la manera conveniente: así es que de mostos excelentes resultan vinos de poca sustancia, sin boca ni nariz, desmayados, y muchos de ellos con tendencia á la fermentación acetosa, á la que pasan con la mayor facilidad; por último vienen á parar á un mal embudo, como son las finajas empezadas, en donde los vinos siempre pierden.

Con todo la comisión (sin embargo de que conoce que hubieran podido presentarse vinos mucho mejores y mejor elaborados), tanto porque los dos que ha relacionado son superiores á los otros, como para manifestar en cierto modo el aprecio de la sociedad á los que han acudido á la invitación, y sobre todo, para fomentar el estímulo entre los cosecheros, es de dictamen que al vino que lleva el epígrafe «Delicias de la Mancha» se le premie con carta de aprecio y hacer de él mención honorífica; y al que tiene el de «La experiencia sin teorías me hizo añejo en pocos días» con carta de aprecio.

Vinos generosos. Cinco son las muestras de estos; dos de los cuales, procedentes una de la provincia de Zaragoza y otra de la de Córdoba, se encuentran en las mismas circunstancias que las seis de los vinos comunes referidos, relativamente á sus principios y á su elaboración, y les corresponde cuanto queda dicho arriba: no sucede así con los tres restantes, procedentes de Jerez, provincia de Cádiz. El primero, cuyo epígrafe es «El vino natural mas delicado de Jerez», es un vino amontillado, sin beneficio, segunda clase superior, bastante sustancia, buena boca y nariz; se presenta de color de ambar, muy fluido; señala 19° en el pesavino, y su alcohol, que es agradable y aromático, 21, 3 en el de Cartier y 53° en el centígrado.

El segundo, cuyo epígrafe es *Vinum modice sumptum* &c., es Manzanilla envasada y algo remontada, regular aroma y de buena boca, pudiendo colocarse en la segunda clase de estos vinos, y tal vez en la madre ó vasija de eria se podría caracterizar de primera clase. Marca 21° en el pesavino, y su alcohol algo aromático agradable, 21° de Cartier y 53° del centígrado.

Por último, el tercero con el epígrafe «El mejor vino de extracción de Jerez», es vino seco, beneficiado, color de ambar oscuro, segunda clase superior. Marca 11° en el pesavino, y su alcohol 23, 5 de Cartier y 60 del centígrado.

Estos tres vinos tienen excelente elaboración, que, unida á sus buenas cualidades naturales, les da la reputación de que tan justamente gozan los de su clase.

La comisión sabe muy bien que en este mismo género existen mejores caldos; y si la concurrencia hubiese sido mayor, como es de esperar se verificase en los siguientes concursos, tal vez la adjudicación de premios hubiera debido hacerse de otra manera. Con todo, tanto por algunas de las razones que ya lleva emitidas, como porque en realidad la elaboración de estos vinos es cual corresponde, según los conocimientos actuales en la materia, la comisión cree deben adjudicarse los premios siguientes:

1.º Al «Vino mas delicado de Jerez» uso por cuatro años del escudo de la sociedad, regalándole uno de bronce del tamaño correspondiente, que podrá colocarse sobre la puerta de la bodega.

2.º A los otros dos *Vinum modice sumptum*, y «El mejor vino de extracción de Jerez», medalla de plata.

La comisión se atreve á proponer esta manera de otorgar el premio del escudo, fundada en que, hallando bastante mérito en el vino de que se trata, y autorizada para usar de la cantidad con que el Gobierno ha auxiliado con este objeto á la sociedad, creeria mezquina la suma de 4,000 rs. dada en metálico á un cosechero rico de Jerez, y prefiere ofrecerle su valor de un modo mas honorífico y decoroso para el que le da y para el que le acepta.

Aguardientes. Cuatro han sido las muestras que se han presentado de este líquido; una procedente de Jerez, y de Aranjuez las otras.

La primera que marcó 38° escasos, sin embargo de que en el rótulo decía 35°, es un aguardiente muy puro, perfectamente elaborado, y al parecer con el aparato de *Doresne*. Tiene todas las cualidades para la eria de vinos de extracción, y debe colocarse en la clase de superior. Tanto por su buena calidad natural, como por su perfecta elaboración, la

comisión le estima acreedor á premio, y cree que al fabricante debe concedérsele la medalla de plata.

Entre las tres de Aranjuez hay dos, de las cuales una es un aguardiente muy claro y bien refinado, que marca 37°, y la otra marca 35°, perfectamente anisado. La comisión hubiera hecho tal vez alguna distinción honorífica de estas dos muestras, si no hubiese observado que las buenas cualidades referidas están neutralizadas por la mala elaboración, á la que deben un sabor ingrato por hallarse dichos aguardientes requemados.

Tal es el dictamen de los que suscriben, siempre que al abrirse los pliegos que acompañaron á las muestras conste que se han llenado las condiciones del programa.

Madrid 9 de Marzo de 1847.—Manuel de la Fuente Andrés.—José María Lopez.—Ramon Altés.

Habiéndose conformedo la junta en un todo con el precedente dictamen, y abiertos los pliegos cerrados correspondientes á las muestras de los lemas expresados, para la debida comprobación se ha hecho la declaración de los premios en esta forma:

A los Sres. Gonzalez y Dubose, vecinos de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz, el uso por cuatro años del escudo de esta sociedad económica, regalándole uno de bronce del tamaño correspondiente, que podrán colocar sobre la puerta de la bodega; por la muestra de vino amontillado, sin beneficio, cuyo rótulo decía: «El vino natural mas delicado de Jerez», y que por la certificación del ayuntamiento de aquella ciudad consta que procede de la uva llamada *Palomino*, que se eria en término de la misma y tierras albarizas de secano, conservándose el vino en pipas de madera. La construcción del escudo se costeará con la cantidad ofrecida por el Gobierno en la citada Real orden de 7 de Diciembre último, según expresa el dictamen preinserto.

A los Sres. Colon, hermanos, propietarios y cosecheros de vinos en Sanlúcar de Barrameda, provincia de Cádiz, medalla de plata por la muestra de vino manzanilla envasada y algo remontada, cuyo lema decía: *Vinum modice sumptum acuti ingenium, et intellectui videtur afferre acumen*; y por certificación del ayuntamiento consta tener cinco á seis años, procede de la uva llamada *allí Listan*, en Jerez *Palomino*, y en el Puerto de Santa María *Oguzuela*, criada en terreno calizo, arcilloso y cultivado de secano, habiéndose pasado el vino por distintas soleras, contenidas en vasijas de madera.

A los ya citados Sres. Gonzalez y Dubose medalla de plata por otra muestra de vino seco beneficiado, cuyo lema era «El mejor vino de extracción de Jerez», y tiene la misma procedencia y circunstancias que el primero.

A D. Francisco Caminero y Portillo, vecino, labrador y cosechero de Valdepeñas de la Mancha, provincia de Ciudad-Real, la mención honorífica que se hace en este acto y una carta de aprecio por la muestra de vino tinto con el lema: «Delicias de la Mancha», procedente de viñas nombradas *una la Picorilla*, cuyo terreno es entre pizarra y calar, y otra la *Abertura*, de terreno calizo: ambas en situación llana, en el término de aquella villa, y en la confección del vino entran dos partes de una blanca *lauren* y una de tinta *genche*; habiéndose elaborado en tinajas de Colmenar, donde permaneció desde Octubre de 1845 hasta Marzo de 1846, que fue trasegado á otras.

A D. Juan Martín Aramburo, cosechero y fabricante de Almonacid de la Sierra, partido de Daroca, provincia de Zaragoza, carta de aprecio por la muestra de vino blanco seco de primera, cuyo lema decía: «La experiencia sin teorías me hizo añejo en pocos días»; y, según la certificación del ayuntamiento fue fabricado en 1814 de uva blanca, criada en los linderos de dicha villa y Cosuenda, término situado al Sud-este, pedregoso y seco; y se ha elaborado y permanecido en madera cerca de dos años, llevando tres meses de embotellado al tiempo de la remesa en Noviembre último.

Y á D. Mauricio Sevil, vecino de Jerez de la Frontera (Cádiz), cosechero de vinos y fabricante de aguardientes, medalla de plata por la muestra de aguardiente que, según certificación del ayuntamiento, ha sido sacado de vinos por medio del vapor, sin contacto directo del fuego, en un alambique perfeccionado de *Doresne*, y era el dicho líquido nuevo, acabado de destilar en Noviembre último, en que se remesó.

La sociedad, al anunciar en este acto solemnemente el resultado de la calificación referida, que se publicará ademas en los periódicos de la corte y provincias, cumple con el grato deber de recomendar al consumo los vinos comunes y generosos, y el aguardiente de los nombrados cosecheros y fabricantes, por las buenas cualidades que respectivamente los distinguen y quedan explicadas.

Para la formal adjudicación de todos los premios y publicación de las declaraciones honoríficas que van anunciadas, se ha señalado el presente día, con arreglo al art. 8º de los estatutos, solemnizando de este modo el feliz cumpleaños de nuestra escelsa Reina Doña Isabel II (Q. D. G.) que, á ejemplo de sus augustos predecesores, se halla inscrita á la cabeza de esta sociedad de amigos del país, y la dispensa su especial protección.

Madrid 19 de Octubre de 1847.—Francisco Hilarión Brabo, secretario.

Concluida la lectura del precedente resumen, el Sr. director improvisó el discurso siguiente:

Señores: La sociedad económica nutritense, con arreglo á sus estatutos, ha señalado para la adjudicación solemne de los premios (de cuyo resumen acaba de leer el Sr. secretario) este día, feliz cumpleaños de S. M., augusta y especial protectora de este cuerpo patriótico. Yo hubiera deseado que las ocupaciones continuas y parentías del cargo en que acabo de cesar me hubieran permitido hacer lo que en semejantes ocasiones han verificado mis ilustres predecesores, leyendo á la respetable junta que me escucha una exposición de los motivos que habia tenido la sociedad para escoger entre otros los asuntos de los premios que se han publicado en el programa del año anterior, y de los cuales unos han sido adjudicados, y respecto de otros ha habido el sentimiento de que no se hayan presentado objetos sobre que pudiesen recaer.

Dire solo algunas palabras para notar que la sociedad, en el último año, ha extendido la

práctica de los anteriores, no limitándose á las memorias y asuntos que otras veces; y ha querido hacer un ensayo práctico en el concurso de los vinos y aguardientes que anunció por un programa especial. Hemos tenido la satisfacción de obtener algunos resultados, aunque la concurrencia ha sido escasa, como se ha manifestado, sin duda por la falta de costumbre ó por otras circunstancias; y acaso por alguna desconfianza de que se realizara el proyectado concurso.

La sociedad, aunque pobre en medios, es rica en esperanzas, porque ha visto con gusto que sus instancias han sido acogidas con benevolencia por S. M. y por su Gobierno, y aun han producido efectos favorables á los fines de su instituto. Fue una dirigida á exponer lo conveniente que sería que se dedicase especialmente uno de los ministerios al fomento de la agricultura, la industria y el comercio, y demas elementos de la pública prosperidad, que tan atrasados se hallan entre nosotros con respecto á otras naciones; y ha tenido la satisfacción de ver que S. M. y su ilustrado Gobierno han correspondido á nuestros deseos con la creación del ministerio de Comercio, Instrucción y Obras públicas, y con la sucesiva agregación de otros negociados á que debe extender su benéfica inspección. Establecido en seguida un consejo para el primer ramo, la sociedad lo pidió también para la agricultura; así lo consiguió entonces, y recientemente ha visto con placer en el Real decreto de 7 de este mes organizado un consejo que dará á S. M. los mas oportunos para la prosperidad y ventura de nuestro país, promoviendo las fuentes de la riqueza, como tanto lo desean los buenos españoles.

No solo ha acogido el Gobierno con agrado y elogios el pensamiento del concurso de vinos y aguardientes, sino que ha contribuido á su importante objeto, ofreciendo una cantidad para que la sociedad pueda dar mayor amplitud é interés á los premios de los productos que juzga mas aventajados. Otros varios proyectos de la sociedad ha tomado en consideración, y esperamos con confianza ver coronados nuestros esfuerzos, pues todos se dirigen á secundar las benéficas atenciones del Gobierno.

No menores pruebas de benevolencia ha recibido la sociedad de la Real Persona, viéndola atendida la recomendación hecha en favor del Sr. D. José Sanchez Pescador por conducto del Sr. intendente de la Real casa, y pidiéndosela por el mismo informes sobre la cosecha de seda y las moreras cultivadas en el Real heredad de Aranjuez.

La sociedad pues, alentada con estas demostraciones, y estimulada por sus patrióticos sentimientos, proseguirá en sus modestas y útiles tareas; y ahora, en cumplimiento de sus estatutos y acuerdos, procederá á la distribución de premios, que se servirán acercarse á recibir los señores interesados que están presentes ó los apoderados de los ausentes.

(A. del P.)

NOTICIAS VARIAS.

Se halla enferma de bastante peligro la señora condesa viuda de Belascoain. Anteaer se la administró el santo Viático con la mayor pompa y ostentación por el Sr. arzobispo de Toledo.

La exposición de pinturas se ha prorogado hasta fin del presente mes.

Uno de los omnibus que se dirigen desde la puerta del Sol á la plaza de toros, el sábado por la tarde voló en la calle de Alcalá, habiéndose roto una de las ruedas. Igual suerte cayó á un calesín que por el mismo sitio marchaba á la carrera. El cargamento de ambos carruajes salió bastante magullado, con especialidad una mujer que se rompió la cabeza.

Á fines de Setiembre último habia acogidos en los diferentes establecimientos de beneficencia de esta corte, 8,222 individuos. Durante el mismo mes y parte de Agosto habian entrado por razon de limosnas en metálico 26,594 rs., y ademas varios efectos de comestibles y prendas de ropa.

Anoche salió el Viático con crecido acompañamiento y gran lujo, como pocas veces se acostumbra en esta corte, de la parroquia de San Luis, para ser administrado al Sr. marques de Monteleagre.

ACADEMIA DE ESCRIMA.—La señorita Doña Teresa Castellanos de Mesa trata de establecer en esta corte una academia de esgrima, y simultáneamente otra de ejercicios calisténicos, á la que podrán asistir los niños y niñas de corta edad. La célebre floretista madrileña, cuya afición por las armas ha rayado siempre en frenesí, recibió las primeras lecciones de su señor padre D. Manuel, siendo profesor de esgrima en el colegio de cadetes de la isla de León. Muerto este, la señorita Castellanos siguió instruyéndose bajo la dirección de su hermano D. Candido, maestro á la sazón del colegio de Artillería de Segovia, hasta que deseario perfeccionar sus conocimientos se dirigió á la capital de Francia en el año de 1835. Apenas llegó á Paris, el célebre Rousell conoció las brillantes disposiciones de la joven Teresa, y dió una academia en honor suyo, en la cual sostuvo el asalto la amazona madrileña con los tiradores mas distinguidos. El crédito de la española corrió por todo Paris, y al poco tiempo el mismo Luis Felipe, acompañado del duque de Orleans y de todos los Príncipes de la familia Real, se dignó concurrir á otro asalto en el que la señorita Castellanos compartió con los profesores mas acreditados los aplausos de la sociedad mas escogida. Desde entonces las empresas de todos los teatros públicos se disputaron su adquisicion, y durante cuatro años fueron repetidos los triunfos que alcanzó en Ruan, Burdeos, el Havre, Dieppe y otras ciudades principales del vecino reino.

Posteriormente se dedicó á la enseñanza con el mejor resultado, y esgrimió en las academias mas brillantes con el mejor floretista inglés que se conoce, lord Seymour.

Así por las circunstancias que concurren en esta profesora española, como por ser de grande utilidad para los jóvenes el conocimiento y práctica de los ejercicios calisténicos, creemos que el pensamiento que la señorita Castellanos se propone realizar en el salon de las diligencias peninsulares dará buenos resultados. La idea que ahora se anuncia no es nueva, pues los colegios de medicina de algunas ciudades de Inglaterra y Francia han prescrito como un medio de buena higiene esta clase de ejercicios para los jóvenes y señoritas de constitución débil ó enfermiza. No será pues de extrañar que los padres de aquellos que se encuentren en este caso aprovechen la ocasión que ahora se les presenta de facilitar á sus hijos por un módico estipendio los medios de corregir defectos físicos y robustecer sus fuerzas.

—Dicen de Petersburgo con fecha del 8 que la ciudad de Kostroma, una de las mas industriosas del Rusia, situada en la confluencia del Kostroma y del Volga, acaba de ser destruida por un incendio. Mas de 500 casas han quedado reducidas á pavesas, y cerca de 7,000 personas se encontraban sin asilo. El Gobierno envió sin demora socorros de toda especie á los incendiados.

BOLETIN TEATRAL.

—Subsistencias.—De los partes remitidos por la intervencion principal de arbitrios municipales resulta que han entrado en el día de anteaer por las puertas de esta capital las cantidades de los artículos que á continuación se expresan.

4,499 fanegas de trigo.
421 de harina de id.
10,098 libras de pan cocido.
66 carros de carbon.
46 cargas de id. en caballerías mayores.
428 en caballerías menores.
85 vacas, que componen 33,178 libras de peso.
631 carneros, que hacen 43,404 libras.

—En una carta publicada por la *Semana* con fecha de Macao 19 de Junio se lee lo que sigue:

Acabamos de perder á uno de los hombres mas eminentes de estos países. El padre Juan Bautista, religioso francés, que habia adquirido gran reputación por su saber y sus virtudes, ha muerto ayer en el convento de San Francisco de una edad muy avanzada. En 1787 habia acompañado al obispo de Adran como gran Vicario, cuando pasó á Francia con el hijo del Emperador Gya-Long. Durante este viaje fue presentado al Rey Luis XVI y á la Reina Maria Antonieta, quienes lo recibieron de la manera mas distinguida. Sabido es que cuando á consecuencia de este paso dado por el obispo de Adran se firmó en Versailles un tratado con el Emperador de la Cochinchina Gya-Long, que por causa de una revolución tuvo que abandonar sus estados y refugiarse al lado del Rey de Sian. Por este tratado se obligaba la Francia á dar al Emperador socorros considerables, á fin de ayudarle á reconquistar su trono, y el Emperador en cambio concedía á la Francia la propiedad de la bahía de Turona, así como muchas islas dependientes de ellas y grandes ventajas comerciales.

Los acontecimientos no permitieron al Rey Luis XVI cumplir el tratado. Sin embargo, Gya-Long logró recobrar sus estados, y entonces llamó á su corte al obispo de Adran, al padre Juan Bautista y á muchos oficiales franceses. Publicó edictos favorables á la religion católica, y contribuyó no poco á que sus estados dieran un gran paso en el camino del progreso. El obispo de Adran fue nombrado por el Emperador primer Ministro, y desempeñó este encargo hasta su muerte acaecida en 1811. El Emperador Gya-Long murió en 1819, y su sucesor Ming-Mang revocó los edictos favorables á la religion católica, observando una conducta enteramente opuesta á la suya. El padre Juan Bautista dejó á Huc-Fu, capital del imperio de An-nan, y se decidió á visitar los principales pueblos del Oriente.

En 1827 fijó su residencia en Macao, donde ha muerto el 9 de Julio último. Dicese que ha dejado una colección de documentos muy curiosos acerca de la China, del imperio de An-nan y de los diferentes países que ha recorrido.

—La incorporación de Luca al gran ducado de Toscana da un interes de actualidad á las noticias siguientes sobre ambos ducados:

LUCA.—El país de Luca fue erigido en ducado el 15 de Febrero de 1328; pero la dinastía de Borbon reinaba en él desde 9 de Julio de 1815 solamente. Carlos Luis, que ha abdicado ahora, nació el 22 de Diciembre de 1799 y sucedió á Luis de Etruria. En 15 de Agosto de 1820 casó con Maria Teresa, hija del Rey de Cerdeña, Victor Manuel. De este matrimonio nació un hijo que se casó en el año último con la señorita de Berry, hermana del duque de Burdeos. La superficie del ducado de Luca es de 328 millas cuadradas, y la población era en 1839 de 168,198 almas. Sus rentas anuales ascienden á 2,775,000 francos.

TOSCANA.—El país de Toscana fue erigido en ducado el 28 de Octubre de 1530, y en gran ducado el 27 de Agosto de 1569. La dinastía de Austria Lorena reina en él desde 9 de Julio de 1737; es decir, hace 110 años. El gran duque actual Leopoldo II es Príncipe imperial de Austria, Príncipe Real de Hungría y de Bohemia, archiduque &c. Nació el 3 de Octubre de 1797, y se casó dos veces, la primera con Maria Carolina de Sajonia, y la segunda con Maria Antonieta, hija de Carlos II, Rey de Nápoles. Esta Princesa es sobrina del Rey de los franceses. El gran duque tiene seis hijos, dos varones y cuatro hembras. El gran ducado de Toscana cuenta 395 millas cuadradas de superficie, 4,331,740 habitantes y 25 millones de renta. Las fuerzas militares y navales de este estado se componen de 5,360 soldados, tres goletas y dos chalupas cañoneras.

—El marques de Castellano, individuo de la Cámara de Diputados de Francia, ha fallecido el 16 del corriente á la edad de 34 años en su palacio de Rochecotte.

—Deseosos siempre de complacer á nuestras bellas y amables lectoras, no podemos menos de darles hoy alguna noticia, aunque sea ligera, de lo que en la capital del buen gusto impone actualmente la moda á todas las señoras que quieren distinguirse por la elegancia de sus trajes. Los volantes estan desaterrados de la sociedad del buen tono. El color de lila es el que hace furor en el día, pues en casa de la acreditada Mme. Palmira no se emplea otro en los trajes y adornos de las elegantes que concurren al teatro de la ópera italiana.

Las manteletas siguen muy en boga guarnecidas de encaje negro ó bordadas. Los sombreros de casa de Mme. Barenne son de una forma que favorece en extremo, y su adorno principal es de plumas. Las capotas en lo general son de raso, ó bien de piezas de raso y terciopelo formando puntas, pero todas de color blanco y lisas. Las que mas merecen el favor de las elegantes son las de casa de Mme. Alexandrine, donde acaba de hacerse una de raso y terciopelo para la Emperatriz de todas las Rusias.

—Dicen de Petersburgo con fecha del 8 que la ciudad de Kostroma, una de las mas industriosas del Rusia, situada en la confluencia del Kostroma y del Volga, acaba de ser destruida por un incendio. Mas de 500 casas han quedado reducidas á pavesas, y cerca de 7,000 personas se encontraban sin asilo. El Gobierno envió sin demora socorros de toda especie á los incendiados.

La concurrencia á los teatros principia á ser cada día mas crecida, y á proporcion que nos vamos acercando al invierno. El domingo en los teatros de la Cruz y del Príncipe no habia siquiera una localidad desocupada; Variadas y el Instituto también estaban muy concurridos, y no era del todo mala la entrada del Circo, á pesar de lo poco que ha gustado el baile titulado *Fausto*. Pero sobre todo, donde la entrada era crecidísima, porque no solo estaban ocupadas las localidades, sino que ni aun por los pasillos se podía andar, era el circo de Mr. Paul, donde los Martinetti con sus pantomimas y los Monfrid con sus ejercicios entretenían los espectadores.

—Mañana se pondrá en escena en el teatro de la Cruz una comedia nueva, en cinco actos, titulada *Achaques del siglo actual*.

—LA CATTINARI.—Dice el *Fomento* de Bar-lona: La laboriosa y siempre condescendiente artista del teatro principal Doña Carlota Cattinari se ha encargado del desempeño de la parte de protagonista en la ópera *la Hebra*.

—EJERCICIOS GIMNÁSTICOS.—Escriben de Gerona:

En la noche del lunes tuvimos el gusto de asistir al teatro y ver los ejercicios gimnásticos de los Sres. Arnau, Aixelá y Miguel, los cuales nos sorprendieron, particularmente en los cuadros de la mitología, por su limpieza y elegante ejecución. El público los aplaudió con entusiasmo, como merecían, y creemos les habra sido grata esta ovacion tributada á artistas españoles.

Damos el parabien mas sincero á estos tres jóvenes, y deseamos verlos de nuevo en escena.

—El célebre caricato, el entendido cantante Salas, debe llegar á esta corte un día á otro, y en brevesatirá el deseo que de oírle tienen sus muchos apasionados. Salas viene á recibir aplausos del público de Madrid en el teatro del Circo, mientras lamentan su pérdida en las ciudades donde últimamente ha cantado. Hé aquí lo que de tan distinguido artista dice *El Fenix* de Valencia en uno de sus últimos números:

«Con la llegada del Sr. Salas se ha vuelto á poner en escena la *Leonora*, dirigida con todo el saber y acierto que distinguen á tan ilustre artista, que estamos próximos á perder. El Sr. Salas vuelve de nuevo á la corte, donde le llaman asuntos de importante interes lirico, despues de dejar oír en nuestro teatro alguna de sus canciones españolas, y el *Barbero de Sevilla* del gran maestro Rossini.

«El Sr. Salas en su cavatina del poeta, de la ópera *Coradino*, ha estado inimitable, y fue llamado á la escena para recibir por dos veces los aplausos de los entusiastas espectadores: la canción española *La guardentera* se vio obligado á repetirla por segunda vez. Nadie sino el Sr. Salas puede cantar con igual gracia y propiedad las canciones de nuestra España. Todo elogio sería menguado y corto para su mérito. ¿Por qué hemos de ver desaparecer de nuestra escena á nuestro popular artista?»

—El profesor de violonchelo Sr. Casella ha dado últimamente en Valencia un concierto en que ha producido el mas vivo entusiasmo. Dicese con este motivo que parece imposible adquirir tan limpia ejecución sin desafinar jamas su pulsación, fuera del mástil y casi sobre el puente, convierte su violonchelo en un violin de Anatus; sobre el mástil, en puntos menos agudos, es sumamente dulce y agradable, particularmente en piezas como la fantasía que en él tocó.

La Sra. Lacombe, su esposa, le acompañó al piano con limpieza y precision música; el aria de la *Semiramide* fue cantada por esta señora como no se habia oído en nuestro país hace años: el teatro estuvo concurrido, y ambos artistas deben haber quedado satisfechos del agrado que el público les manifestó, pues con estrepitosos aplausos fueron llamados de nuevo á la escena para recibir la ovacion que se les tributaba.

—En el teatro Histórico de Paris se está ensayando con la mayor actividad el drama de grande espectáculo *Monte-Cristo*, dividido en 32 cuadros, y que debe durar dos noches. Esta tentativa no deja de tener su atrevimiento, porque el de Paris es un pueblo rutinario hasta no mas. No censuramos sin embargo ese atrevimiento, porque toda rutina no es mas que una cadena, y en las artes debe buscarse siempre abrir un sendero nuevo. El director se ocupa con un celo puramente artístico en poner en escena el drama, pues esto entra por mucho en el buen éxito de la pieza. Un drama recrea la vista antes de agrandar al entendimiento, y bueno es que este lo juzgue con aquella predisposición favorable. Siendo con esto como con las comidas, que es preciso que esten bien servidas para que parezcan buenas. Este era uno de los principios del ilustre Brillat-Savarin.

—TEATROS DE LONDRES.—Al abrir el teatro de Drury-lane sus puertas el sábado 9 del actual ha debido admirarse de ver invadido su recinto por un inmenso concurso, á que no le tenia acostumbrado la administración anterior. Desde luego cautiva y deslumbra el brillo y gusto con que está adornado el interior del teatro. Las colgaduras son de escarlata; los antepechos de los palcos, blancos con festones y guirnalda de oro, y el papel del fondo, enarcanado con dibujos amarillos; el techo, de azul celeste, presenta una vista sumamente agradable; y la araña, este objeto importante de todo teatro, ofrece un aspecto enteramente nacional y original. Compónese de seis banderas inglesas, formadas con vistagos de diferentes colores, y suspendidas por amores en actitud de revolotear.

Los conciertos que en dicho teatro se están ejecutando en la actualidad son de lo mejor que se ha oído en su género. Ignoramos los proyectos que su director tiene concebidos para después que terminen: solo sabemos se halla definitivamente ajustada para dicho teatro la celebre Alhoni.

El teatro de Haymarket ha principiado muy bien su temporada, aun cuando todavía no ha puesto en escena ninguna de las muchas piezas nuevas que tiene prometidas.

Este año no podrá acusarse al favor Real de mostrarse mezquino respecto de los teatros ingleses. La Reina ha hecho tomar ya para sí un palco en Haymarket y otro en el Liceo, anunciando además su intención de honrar á ambos teatros con sus frecuentes visitas. Semblante circunstancia no podía menos de producir un feliz resultado: así es que el Liceo se apresuró á anunciar su apertura para el lunes 18 del corriente.

Nobles é ilustres personajes han respondido ya al llamamiento hecho en favor de los hijos de la Sra. Albertazzi. La Reina viuda de Inglaterra ha enviado 10 libras esterlinas á Mr. Beale, encargado de recaudar los productos de la suscripción abierta para dicho objeto: lord Lansdale y lord Penbrooke han remitido por su parte, el primero 10 y el segundo 5 libras á Mr. Seguin, amigo de la difunta, y el primero que con mas celo tomó bajo su cuidado á los infortunados huérfanos dejados por la malograda artista.

VARIETADES.

LOS CAMINOS DE HIERRO ATMOSFERICOS EN INGLATERRA Y EN FRANCIA.

Desde que se ha aplicado el vapor á la locomoción en los caminos de hierro ha debido fijarse la atención de los sabios, de los hombres prácticos sobre el enorme consumo de combustible que exige la explotación de un *rail-way*. El problema, cuya solución se espera, es cómo se encontrará un nuevo motor que no necesite, ó al menos que restrinja, el empleo de una materia costosa, indispensable en muchas circunstancias, y cuya escasez no puede menos de sentirse pronto; y colocada la cuestión en este terreno, se concibe fácilmente las preocupaciones de los que preconizan el empleo del aire atmosférico como agente de atracción.

Es cierto que bajo el punto de vista económico sería ventajoso para la industria servirse de esta fuerza casi gratuita, sobre todo si pudiese pasarse sin carbon de piedra, cuyo consumo, cada vez mayor, no tardará en dejar de estar en relación del producto de las minas. Es sabido que el empleo del vapor de agua está fundado en la fuerza expansiva de este fluido, y todo el mundo comprende también la posibilidad de aplicar el aire atmosférico á los mismos usos: la dificultad consiste únicamente en los medios de poner en juego esta potencia dinámica.

Muchas son las tentativas que de algunos años á esta parte se han hecho para sacar algún provecho de la elasticidad del gas que rodea nuestro globo. La idea primitiva de la locomoción atmosférica parece ser debida á Papin, á aquel hombre que fue el primero que indicó el principio de las máquinas de vapor y de piston y el empleo del vapor en la navegación. El fue el primero que pensó que si se conseguía enrarecer el aire en una de las caras de un piston que se desliza en un tubo, el exceso de la presión que continuaria ejerciéndose íntegramente en la otra cara haría mover aquel piston. Tal es en efecto el método, bien sencillo por cierto, del nuevo método de locomoción que examinamos. Medhurst, ingeniero danés, propuso en 1810 utilizarlo para el transporte de las cartas y de las mercancías. Un canal contenía á la vez el camino de hierro y los wagones que debían circular en él. Lo mejor es enemigo de lo bueno. Vallance pretendió en 1824 aplicar este sistema al transporte de los viajeros, ó hizo algunas experiencias en el camino de Brighton con un tubo, provisionalmente de madera, de un diámetro interior de dos metros. No necesitamos insistir sobre los inconvenientes que hicieron que se rechazase esta singular solución del problema. Medhurst no aceptó el uso de este tubo de nuevo género. El tubo, de dimensiones mas razonables, fue colocado entre los dos carriles del camino: una especie de muelle longitudinal, colocada en la parte superior, dejaba pasar el tranco vertical que transmitía al primero de los vehículos el movimiento que el aire había impreso en el piston: un aparato hidráulico cruzaba, teóricamente hablando, aquella muelle, y no se abría, por decirlo así, mas que en el sitio mismo en que estaba el puntal. La válvula para el agua tenía la desventaja evidente de exigir un camino constantemente horizontal, por cuya razón tuvo que abandonarse.

A pesar de esta imperfección todo el honor de la invención del sistema atmosférico debe ser para Medhurst, que fue quien indicó con claridad las condiciones indispensables para hacerlo posible, y el sentido en que debían ser dirigidas las investigaciones. Desde entonces se ocuparon activamente de los medios de obtener la válvula, única que podía asegurar el éxito del nuevo sistema. Numerosos fueron los ensayos que se intentaron, entre los que citaremos la válvula de cuerda que propuso en 1834 el ingeniero americano Pinkus: pero todos fueron infructuosos, hasta que los Sres. Clegg y Samuda, constructores en Wormwood-Scrubs, cerca de Londres, consiguieron en 1838 resolver las principales dificultades del problema. La válvula Samuda se compone de una correa de cuero reforzada por ambos lados por planchas de hierro colado: una de las fundas está sostenida por una pieza de hierro fijada en el tubo, y hace de visagra; la otra se mete en una abertura trazada junto á la muelle: esta abertura está rellena de un mástico particular destinado á cerrarla mas completamente. La válvula que tiene en forma de codo no se levanta verticalmente para que pase el mástil directivo, sino solamente bajo un ángulo de cerca de 45 grados, como que constituyó un órgano de leido que debe manejarse con mucho cuidado: está preparada la abertura por guijarros de desigual diámetro colocados en la codo del piston. El mismo peso de la válvula la hace reoer, y gracias á estos guijarros se efectúa este movimiento con facilidad por último una rueda adaptada á la tracción del agua directa

comprimó fuertemente la válvula, y acaba de colocarla en la posición que ocupará antes de que pasase el convoy. El uso de este cilindro compresor es de una utilidad incontestable para introducir el mástil en los intersticios, que si no estuviesen bien tapados darían salida al aire. El aparato ingenioso que acabamos de describir fue ensayado en pequeño en Chai-lott, después en el Havre por Mr. James-Bonfin, después los inventores experimentaron en grande escala en sus talleres de Inglaterra. Las probabilidades de éxito, que con estas diversas experiencias parecía tener la válvula Samuda decidieron á Mr. Paigg, tesoro de la compañía del Ray-wail de Dublin á Kuigstowon para proponer la aplicación del sistema atmosférico en el camino de Kuigstowon á Dalkey. El Gobierno inglés concedió la autorización, pero con restricciones que hicieron muy defectuosa la línea del camino. Privada la compañía del derecho de expropiación se vió en el caso de prestar á los empresarios del puerto de Kuigstowon la mitad del camino que les sirve para llevar los hermosos granitos de las canteras de Dalkey; estas condiciones evidentemente desventajosas, unidas á un curso que no tiene tres kilómetros, perjudican mucho á las apreciaciones económicas que cualquiera hace del sistema atmosférico, tomando por ejemplo el camino de Kuigstowon á Dalkey.

Después las rampas son muy pequeñas, y sin la posibilidad de atravesar rampas escarpadas no había, según la opinión de los hombres competentes, ninguna ventaja en abandonar el sistema ordinario de la locomoción por vapor: lo que acabamos de decir se aplica igualmente al Ray-wail atmosférico de Londres á Croidon, que fue establecido dos años después. Después de muchas vicisitudes de muchos géneros, y á pesar de haberse pretendido que la explotación costaba 22 por 100 de menos que con locomotivas, se dice que este camino está para ser desmontado. Presenta además una particularidad que no debemos pasar en silencio, y que forma un verdadero contraste con el famoso Tunnel del Tamesis. Es este un gigantesco viaducto que atraviesa entre Noword y Croidon los dos Rail-wails ordinarios de Douvres y de Brighton.

Como sucede muchas veces en tales circunstancias, los Sres. Clegg y Samuda faltaron á lo mas sencillo. El mástico destinado primitivamente para cerrar completamente su válvula era una mezcla de cera y de sebo; y para mantener la necesaria fluidez seguía el piston á lo largo del tubo una estufa de un metro de larga, llena de carbones incandescentes y fija en el mástil directivo. Este medio incómodo era también por muchas consideraciones insuficiente: el mástico se helaba en invierno y se derretía en verano, y finalmente dejaba que saliese el aire atmosférico. Después suprimió Croidon la estufa, y se usó de una grasa análoga á la que se emplea en el camino atmosférico de San German, compuesta de aceite de coca, cera vegetal y arcilla: á pesar de las mejoras positivas que se han hecho en la válvula Samuda, se escapa bastante aire. Si esta válvula es superior á todas las propuestas al principio, es todavía muy poco satisfactoria; así que se han hecho numerosas tentativas para reemplazarla.

Un hábil constructor de Arras había propuesto cerrar la muelle longitudinal de los tubos por medio de lo que el llamaba *Labios pneumáticos*, es decir, de dos tubos inmediatos inflamados con el aire comprimido, que el mástil del piston debía separarlos sin esfuerzo, y que en seguida se hubieran unido: esta idea seductora tuvo contra sí la posibilidad de fabricar tejidos tan sólidos que pueden cerrar enteramente la válvula sin cubrirla completamente.

Mr. Edlar emplea dos hojas de acero formando resorte, convenientemente mantenidas en contacto y cubiertas de un cuero gordo que cierre completamente.

Tal vez se recordará el efecto que produjo en 1840 la primera noticia del sistema atmosférico en Wormwood-Scrubs: no bien se conoció el sistema locomotivo en Francia, cuando ya parecía ser destinado á ser reemplazado por otro, cuyas diversas ventajas se detallaban con entusiasmo, particularmente bajo el punto de vista de la seguridad. Cuatro años después se sabía que se había hecho una aplicación mas formal en el Reino Unido, y el Ministro de los Estados-Unidos enviaba á Irlanda un ingeniero expedicionario de puentes y calzadas para examinar la influencia que debía tener el sistema atmosférico en el porvenir de los caminos de hierro. En una relación muy notable describía detalladamente el Ray-wail de Kuigstowon á Dalkey las experiencias que allí se habían hecho; y comparando los gastos del establecimiento y explotación de ambos sistemas, manifestó de qué modo entendía la aplicación de los caminos atmosféricos. Convinó en la gravedad de las objeciones que podía promover dicho sistema, las destruyó con un poco de optimismo. Presentan, decía el hábil ingeniero dificultades insuperables, capaces de hacer abandonar el sistema atmosférico? Entiendo que no, y por esto pido que se haga un ensayo. Si todo fuese perfecto en este sistema, sería inútil el ensayo y no habría mas que hacer aplicaciones en la seguridad de un completo éxito: pero á pesar del peso enorme que se ha dado en Irlanda, aun están por encontrar los grandes perfeccionamientos. Asociándose el Gobierno al deseo de Mr. Mallet, presentó á las Cámaras legislativas un proyecto de ley, por el que pedía un abono de 1,800,000 francos para aplicar el sistema atmosférico.

Aprobóse la ley, y un decreto confió á la compañía del camino de hierro de París á San German la ejecución de esta empresa. La línea primitiva que la situación especial de San German, colocada en la cúspide de una colina, que se había parado por economía en la comunidad de Peeg, debía continuarse hasta el parterre. La ciudad, directamente interesada en el buen éxito del proyecto, se mostró generosa, añadiendo 300,000 francos á la subvención del Estado; pero estas dos sumas reunidas no debían formar la tercera parte de lo que costará el ensayo del sistema atmosférico.

La diferencia del nivel considerable que existe entre el Peeg y el llano de San German hubiera hecho difícil una prolongación real del antiguo ferro-carril. En pariendo por tanto dejar este camino á 1,500 metros del nivel de la plaza de San German, es decir, á una longitud de 8,775 metros. Los terrenos adquiridos por los ferros para concluir los nuevos puentes, han impedido á la compañía que tiene la carga de los trabajos, hacer que cupiese todo el nuevo camino. La

compañía se ha decidido sin embargo á abrir inmediatamente una parte, la que se extiende entre San German y el puente de Montesson, en el bosque de Vesinet. Esta decisión de la compañía ha estado muy en su lugar, porque estos 2,200 metros, en que ha sido posible colocar los tubos, permiten apreciar el nuevo sistema en los puntos de vista mas dignos de interesar al público científico. El camino está casi enteramente horizontal desde Nanteo hasta Montesson, y no añadiría ninguna indicación nueva á las que tenemos acerca de los caminos de hierro de la Gran Bretaña establecidos en condiciones casi idénticas. No sucede lo mismo en la parte que se extiende desde el puente de Montesson á San German, donde hay dos circunstancias que no se habían experimentado; una sucesión de rampas que crecen progresivamente hasta un limite adonde no podría llegar un locomotivo ordinario, y el empleo de un tubo de grandes dimensiones. Esta parte del camino atmosférico contiene además notables trabajos de arte, cuya importancia nadie podría disputar: hablamos de un puente sobre el Sana, cada uno de cuyos seis arcos tiene 32 metros de altura, en el sitio en que la isla Corbiera divide aquel río en dos brazos; un hermoso viaducto de 20 arcos, cuyos cimientos presentaron obstáculos incalculables por la naturaleza del terreno que debía soportarlos; en fin el grande subterráneo de 305 metros de longitud por el que se pasa por debajo de la terraza de San German, y que tan difícil fue para abrirle. Después de estas hermosas construcciones vienen una zanja en la foresta y un subterráneo de 95 metros bajo el parterre, que forman una curva cuyo radio no tiene 100 metros; después el embarcadero, al rededor del que está la construcción de las máquinas pneumáticas.

Por lo que hace al perfil del camino, la pendiente siempre ascendente principia á corta distancia del puente, llega á la mitad de este 0,020 por metro, al fin del viaducto 0,033, y conserva esta inclinación en un traspaso de 4,000 metros, hasta la entrada del recodo, que solo algunos escalones separan de las salas de espera, situadas al piso de la plaza del mismo castillo.

Después de haber indicado al principio y trazado en parte la historia de la locomoción por la rarefacción del aire, ya que este sistema ha principiado á explotarse en Francia, conviene dar algunos pormenores sobre el modo con que se efectúa el nuevo método de transporte y sobre los aparatos que exige. Tomaremos por ejemplo el rail-way de San German.

(Se continuará.)

BOLETIN RELIGIOSO DE MADRID.

HOY 27 DE OCTUBRE.—SANTOS VICENTE, SABINA Y CRISTETA, MÁRTIRES.

Entre los muchos ilustres mártires de Jesucristo que dieron pruebas de su valor y de su ardiente celo por la religion cristiana en tiempo de las persecuciones gentílicas, son dignos de eterna memoria estos tres insignes hermanos, los cuales fueron naturales, según algunos autores, de la villa de Talavera, provincia de Toledo, y según otros de Evora, en Portugal.

Reinaba por entonces en España, en clase de presidente ó gobernador, el impio Daciano, hombre bárbaro y cruel, con el perverso intento de extinguir si pudiese la fe católica. Hizo á este fin cuantos esfuerzos y tentativas le fueron posibles; y después que hubo sacrificado al furor de su saña á innumerables víctimas de inocentes cristianos en Barcelona, Zaragoza, Toledo y en otros pueblos por donde pasaba, dejando en todas partes horrosas señales de su barbarie, se presentó en Talavera esta fiera, revestida de carne humana, haciendo por sí y por medio de sus ministros las mas exquisitas pesquisas en busca de los profesores del cristianismo para obligarles á sacrificar á los dioses romanos, ó hacerles sufrir de lo contrario los tormentos y penas mas inauditas.

Vivia á la sazón en esta última ciudad un jóven llamado Vicente, educado en la ley santa de Dios, tan ejemplar y modesto, que la justificación de su conducta servía de edificación hasta á los mismos paganos; y habiendo sido preso por esta causa, lo presentaron á Daciano, quien, viendo su compostura y su gallarda disposición, fingió al parecer una falsa compasión, y quiso pervertirle con halagos y caricias. Preguntóle qué secta profesaba, y le respondió Vicente con valentía de espíritu que la religion de Jesucristo, por cuyo nombre se llamaba cristiano. Siguió el interrogatorio á fin de reducirle al paganismo; y no alcanzándolo, se encendió en un furor extraordinario al ver la constancia y dureza de Vicente.

No pudo Daciano sufrir por mas tiempo el desprecio que el valeroso jóven hacia de su autoridad y de sus amenazas; mandó le prendieran los ministros de justicia y se lo llevaron á quitarle la vida por medio de los mas crueles suplicios, si no adorase públicamente á Júpiter: al efecto pasaron á una de las plazas de Talavera para ejecutar aquel sacrificio; pero apenas pisó el Santo la piedra del ara de aquel falso idolo, cuando convirtiéndose esta en una blandura maravillosa, quedaron en ella impresas sus plantas como si fuera en tierra cera. Quedaron pasmados los gentiles que eran los ministros, á vista de aquel prodigio, y reconociendo que ninguno de sus dioses obraba semejantes maravillas, no pudieron menos de confesar que era el verdadero Dios el que adoraba Vicente. Por lo que suspendieron el castigo con deseos de librarle de la muerte; y pretextando á Daciano que solicitaba el Santo jóven el término de tres dias para deliberar en el asunto, se les concedió de que lo tuvieran detenido entretanto en una casa particular.

Allí fueron á visitarle muchos fieles y paganos, de los que convirtió á no pocos á la fe de Jesucristo. Pasaron también á verle sus hermanas Sabina y Cristeta, haciéndole presente en el desamparo que quedaban si él las dejaba, por lo que le persuadieron á que se fuese de aquella prision. Y cediendo nuestro Santo á las lágrimas y ruegos de sus santas hermanas, valiéndose de la oportunidad que le ofrecieron las guardas, se ausentó de noche con tal celeridad, que á pesar que Daciano despachó tras ellos sus ministros, no pudieron alcanzarlos hasta la ciudad de Avila, donde los prisioneros fueron sacados fuera

de las puertas para cumplir con la órden del tirano, y tendiendo á cada uno en un potro, les azotaron con la mayor crueldad, y desoyuntaron sus miembros á fuerza de terribles tormentos: pero como los tres santos no cesaban de alabar á Dios en medio de aquellos suplicios, manifestándose llenos de alegría por considerarse dignos de padecer por amor de Jesucristo: irritados los bárbaros en vista de su constancia, los machacaron con piedras las cabezas hasta que saltaron los sesos por varias partes, por cuyo medio consiguieron la apetecida corona del martirio en este día, año 304.

Nota. Se reza de estos mismos Santos, á quienes hoy la Iglesia celebra con rito doble y ornamento encarnado.

Es vigilia y día de ayuno.

Siguen las cuarenta horas en San Juan de Dios.

FUNCIONES DE IGLESIA.

En la del hospital de Anton Martin será el quinto día de la festiva novena al Arcangel San Rafael, haciendo este día la fiesta los Excmos. Sres. condes del Asalto; siendo oradores por la mañana el Sr. D. Ciriano Cruz, y por la tarde D. Eugenio Aguado. Estará descubierta todo el día el Santísimo Sacramento, y asistirá un coro de escogidas voces.

Espiritual ejercicio de la Buena Muerte.

Se practicará este en la misma forma que todos los miércoles últimos de mes en la capilla Escuela de Maria, contigua al Monte de Piedad, por su congregación de señoras, siendo por mañana y tarde.

Vísperas á los santos apóstoles Simon y Judas.

En la capilla del Real palacio y Real iglesia de San Isidro por la tarde á las tres, donde se cantarán de segunda clase.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 26 de Octubre á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador del 3 por 100, 26 1/2 y 26 3/8 á v. f. ó vol.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 48-95.

Paris id., 5-17.

Alicante, 4 b.

Barcelona á ps. fs., 2 pap. b.

Bilbao, 4 1/4 din. b.

Cádiz, 2 1/2 id. id.

Coruña, 5/4 pap. b.

Granada, 5/4 b.

Málaga, 2 1/8 id.

Santander, 4 1/4 id.

Santiago, 1/4 d.

Sevilla, 2 1/4 b.

Valencia, 2 pap. b.

Zaragoza, 7/8 id. id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

ANUNCIOS.

EDICION DE LUJO Y ECONOMICA.

HISTORIA PINTORESCA DE LA FRANC-MASONERIA,

de las sociedades secretas antiguas y modernas, escrita en frances por F. T. B. CLAVEL, y traducida é ilustrada con interesantes apéndices, por un filósofo moderno.

Se publicará desde el 13 de Noviembre próximo por entregas semanales de á tres pliegos en 4.º, de escogido papel, elegante impresión y buen satinado, con una magnífica lámina grabada en acero y su correspondiente cubierta de color, al módico precio de dos reales y medio en esta capital, llevado á domicilio, y 3 rs. fuera de ella, franca de porte. La obra tiene 25 láminas primorosamente grabadas sobre acero en París. Calcúlase que constará de unas 30 entregas, las que se pagarán en el acto de recibirse. Adviértese que los precios dichos son para aquellos que se suscriban antes del 4.º en esta capital, y antes del 6 en las provincias, pues pasados dichos dias costará á unos y á otros un real mas cada cuatro entregas.

Suplicase á los lectores vean el prospecto, que se da gratis en todos los puntos de suscripción siguientes: librerías de Monier, Castan, Villa, viuda de Razola, Gaspar y Roig, Romeral, Sanchez, Rios, la Publicidad, Cuesta, Gutierrez, calle de la Abada; almacén de papel de Sopena, calle del Caballero de Gracia; Heredia, y en las litografías de Bachiller y Mateo, calle de Preciados. Se suscribe en las provincias en todas las principales librerías y administraciones de Correos; y los que quieran hacerlo directamente pueden remitir en carta franca una libranza sobre correos del importe del número de entregas por que gusten suscribirse, á favor del editor D. Felix Cobeñas, calle del Olmo, 27, bajo.

BANCO DE CADIZ.

Por acuerdo de la comision mixta, nombrada por S. M. para la consolidación de los Bancos de esta plaza, se cita á junta general de accionistas para el lunes 1.º de Noviembre á las doce del día (en el local, calle de Murguía, hoy Banco Sursusal) para proceder á la elección de la administración completa, que ha de regir el nuevo Banco con arreglo á sus estatutos.

Los accionistas que lo sean, ya por acciones de nueva emisión, como por cange de las del Banco Sursusal, pueden recoger las correspondientes papeletas de asistencia, en la secretaría del dicho Banco Sursusal, en los dias

25 á 30 de Octubre próximo.—Por acuerdo de la comision, su secretario Antonio de Zuñeta. 40

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.

1º Sinfonia.
2º La acreditada comedia del maestro Tirso de Molina, refundida y puesta en cinco actos, titulada

MARI-HERNANDEZ LA GALLEGA.

3º Baile nacional.
4º Terminará el espectáculo con la graciosa pieza en un acto, titulada

TRAPISONDAS POR BONDAD.

Nota. El viernes próximo se pondrá en escena, á beneficio de la actriz Doña Plácida Tablares, la funcion extraordinaria siguiente:
1º Sinfonia.
2º El drama nuevo en dos actos, traducido del frances, titulado

EL ROBO DE UN HIJO.

3º Boleas de la Madrileña.
4º La pieza nueva en un acto, arreglada á la escena española, titulada

UN DIABLILLO CON FALDAS,

en la que la beneficiada desempeñará tres distintos caracteres.

5º Popurri de bailes nacionales.
6º Terminará el espectáculo con el sainete titulado

EL BAILE DESGRACIADO

ó

EL MAESTRO PEZUÑA.

CRUZ. A las ocho de la noche.
Séptima funcion de Mr. Chevalier, profesor de física recreativa é inventor del nuevo arte adivinatorio.

Primera parte de la funcion.

Sinfonia.
La graciosa pieza en un acto, titulada

LOS PRIMEROS AMORES.

Segunda parte.

Después de una sinfonia se presentarán Mr. Chevalier y su esposa á ejecutar las nuevas y sorprendentes suertes de

LA DOBLE VISTA ANTI-MAGNÉTICA.

Mr. Chevalier colocará á su esposa en el escenario sentada en un sillón: la tapará los ojos con tres pañuelos á satisfacción del público, y en esta disposicion la hará adivinar todos los objetos que en la platea pongan los concurrentes en manos de Mr. Chevalier, quien comunica á su esposa aquella facultad instantáneamente sin sonambulismo ni pases magnéticos, por lo que ha logrado llamar la atención de los mas distinguidos profesores de la facultad de ciencias de Paris y Montpellier, sin que hayan podido descubrir el medio que emplea para este procedimiento.

Tercera parte.

Los Misterios diabólicos, coleccion de juegos de manos, en donde ejecutará nuevas y variadas suertes.

Mr. Chevalier, como prestidigitador, no emplea para sus juegos ningún instrumento mecánico ni preparado de antemano: las mesas de que hace uso son las comunes del servicio de la escena sin tapetes ni ningún otro auxiliar.

EL TAMBOR DE MARENGO,

en que Mr. Chevalier con un solo tambor y dos palillos imitará el fuego granado de fusilería en una batalla, las descargas cerradas de peloton y de batallon, los cañonazos, y por último la retirada, en que parece tocan diez tambores á la vez.

Nota. Mañana se pondrá en escena la comedia nueva en cinco actos, arreglada al teatro español, titulada

ACHAQUES DEL SIGLO ACTUAL.

Terminando la funcion con la aplaudida zarzuela en un acto, titulada

LA VENGANZA DE ALFONSO.

INSTITUTO. A las ocho de la noche.
El drama nuevo, frances, en cinco actos y en prosa, refundido y arreglado á la escena española por D. Luis Olona, titulado

LA ALQUERIA DE BRETAÑA.

Dando fin al espectáculo con el aplaudido tango americano, que será cantado y bailado.

VARIETADES. A las ocho de la noche.

El drama en cuatro actos, titulado

UNA NOCHE EN VENECIA.

Baile.

Sainete.

CIRCO. A las ocho de la noche.

FAUSTO,

baile en tres actos.

CIRCO DE PAUL. A las ocho de la noche.
Se presentará el Sr. Guillermo, y por primera vez bailará

LA POLKA (los pies al aire).

La Sra. Monfroid se presentará á ejecutar por primera vez ejercicios sobre un caballo. El gran doble salto mortal por el jóven Rafael Diaz.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.